

"2DO. PROCESO DE CONCURSO EXTERNO (PÚBLICO) CAS - PERIODO 2019 – DIRESA MDD"

CUADRO DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - CONVOCATORIA CAS DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

CÓDIGO DE PLAZA	FOLIOS	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCESO N°	CARGO QUE POSTULA	AREA/EQUIPO	EVALUACIÓN CURRICULAR	OBSERVACIONES	ESTADO
02	89	GALLOSO ROSSELL MARIA ISABEL	02	Profesional Enfermera (O) U Obstetra	ASEGURAMIENTO PÚBLICO Y Calidad En Salud – Dirección Ejecutiva De Salud De Las Personas	NO APTO (No acredita conocimiento s Ofimática)	En el presente caso, luego de la revisión de la documentación presentada en el plazo establecido, se ha observado que no se encuentra el documento que acredita que cumple con el conocimiento indispensable: Conocimiento de ofimática (word, excel y power point) , por lo tanto, no cumple con los requisitos mínimos establecido las Bases del 2do Proceso De Concurso Externo (Público) Cas - Periodo 2019 – DIRESA MDD. Se debe tener presente que de acuerdo a las bases en el punto 5.2.CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: 5.2.1.LA EVALUACIÓN: Las etapas del proceso de selección para la Contratación: Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se presenta estas falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir al expediente.	<u>NO PROCEDE</u>

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

CPC. Jesús Lizaraso Romero
PRESIDENTE Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Cinthia E. Valladolid Ayera
SECRETARIA Titular

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Abog. Efraín Joel Vega Málaga
MIEMBRO Titular